ACTA 1190

SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/04/2024

ORDEN DEL DÍA

01. Nota del Centro de Estudiantes y Representante Estudiantil de la FP-UNA y comunicar lo resuelto en el Consejo Superior Universitario.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Extraordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 08 de abril de 2024, según **Acta N° 1190/08/04/2024,** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:09 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión.

Representantes del Estamento Docente (titulares):
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado (Ausente con Aviso)
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento Docente (suplente):
Prof. Jorgelina Calonga Vera

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta (Ausente con permiso)
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado (Ausente con Aviso)
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

Representantes del Estamento Estudiantil (suplentes):
Est. María Diana Cáceres Centurión
Est. Arsenio Emiliano Ortiz Fernández

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

La DECANA Y PRESIDENTA expresa, muy buenas tardes para todos, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, Acta 1190 del 8 de abril del 2024, con el único punto a tratar: Nota del Centro de Estudiantes y Representante Estudiantil de la FP-UNA y comunicar lo resuelto en el Consejo Superior Universitario, como verán es de público conocimiento lo que está aconteciendo dentro de la Universidad Nacional de Asunción, y como estuve comunicando dentro del grupo del Consejo Directivo, que hemos recibido una nota del Centro de Estudiantes y la Representación Estudiantil en el cual comunican lo resuelto en la asamblea Extraordinaria del centro de Estudiantes de la Facultad Politécnica en fecha 06 de Abril del 2024.
La decana hace lectura de la nota: Como es de público conocimiento en el contexto de la Ley "Hambre Cero" que afecta también a la fuente de financiamiento de la Ley de Gratuidad "Arancel Cero" en las últimas semanas el estamento estudiantil de la UNA manifestó su preocupación y se dieron diversas manifestaciones, plenarias y asambleas en las diferentes Unidades Académicas. Actualmente, se encuentran en toma y paro las siguientes facultades: FACSO, FACEN, FADA, FF, además de diferentes manifestaciones en el predio del Campus San Lorenzo. Así mismo, en la FP-UNA se desarrollaron plenarias estudiantiles en la tarde-noche del día viernes 05 de abril, donde se informó a los estudiantes acerca de la situación actual y se acordó una Asamblea Estudiantil para el sábado 06 de abril a las 12:00 h., donde se resolvió lo siguiente:

- El estamento estudiantil, acompañado por el Centro de Estudiantes y Representación Estudiantil, **resuelve** realizar un **paro indefinido y toma de la Facultad Politécnica** de vigencia inmediata.
- **Se solicita** a las autoridades de la FP-UNA garantía de **recalendarización de exámenes parciales** para cuando se levanten las medidas de fuerza, teniendo consideración a los tiempos para que los estudiantes puedan prepararse adecuadamente.
- Se conforman grupos de trabajo: logística, seguridad y comunicación para la toma, a fin de asegurar el bienestar de las compañeras y compañeros.

Estas medidas se llevan a cabo debido al rechazo del estamento hacia las decisiones tomadas respecto a la ley de Hambre Cero. Instamos a la solidaridad y apoyo de todos los sectores de la comunidad educativa.

Con respecto a esta nota, hemos resuelto sacar una resolución para la seguridad de los estudiantes y funcionarios, debido a la toma de la mayoría de las unidades académicas, ellos solicitan la recalendarización que es lo que afecta al estamento estudiantil, pero dada la circunstancia de esta semana, se dispuso el cese de las actividades Académicas y Administrativa debido a que el acceso es dificultosa, pude entrar porque conversé con los estudiantes, estoy en constante comunicación con ellos y el vicedecano estamos custodiando y respaldando con relación a la infraestructura de la facultad de modo a que no existan personas infiltradas en el proceso que están llevando los estudiantes, entonces de ahí la resolución que hemos compartido ayer con ustedes, era Convocar a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo el día lunes 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Encomendar a la Dirección Académica de la FP-UNA, la recalendarización de los exámenes parciales, correspondientes al Primer Período Académico del año 2024, los días lunes 08, martes 09 y miércoles 10 de abril de 2024, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo. Disponer el cese de actividades académicas y administrativas y de servicios presenciales en la FP-UNA, el día lunes 08 de abril de 2024, hasta tanto el Consejo Directivo de la FP-UNA, resuelva las medidas pertinentes a ser adoptadas. Disponer que las actividades administrativas y de servicios se realicen utilizando la mesa de entrada digital a través del correo electrónico, mesadeentrada@pol.una.py. Pongo a consideración para la homologación de dicha

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Resolución de carácter urgente, debido a los acontecimientos en la Universidad Nacional de Asunción.

Los miembros del Consejo Directivo manifiestan estar de acuerdo de homologar le resolución emitida en carácter urgente.

➔ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

Resolución N° 0274/2024, POR LA CUAL SE INSTAURAN MEDIDAS DE URGENCIA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FP-UNA, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

Sigue diciendo la señora DECANA Y PRESIDENTA, como ya les mencioné que hoy tuvimos la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, que inició a las diez de la mañana y culminó a las quince horas y se tomaron varias decisiones, entre ellas es la de levantar el cuarto intermedio que fue declarada en la sesión extraordinaria del 03 de abril de 2024, que se tuvo para ir a la manifestación ante la cámara de Senadores, se conformó una mesa de diálogo con los Presidentes de Centros de Estudiantes de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y representantes del Consejo Superior Universitario, que está conformado por cuatro Decanos, docentes, graduados y todos los Representantes estudiantiles, encabeza esta comisión; la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora y el Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY:

Decanos:
Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ
Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA
Prof. Arq. JOSÉ GREGORIO INSFRAN GUERRERO
Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ RIVEROS

Docentes:
Prof. Ing. RUBÉN DARÍO ZÁRATE ROJAS
Prof. Lic. SONIA MARICEL FONSECA GIMÉNEZ
Prof. Dr. RAÚL FELICIANO RIVAROLA ESTIGARRIBIA
Prof. Ing. For.. LARISSA KARINA REJALAGA NOGUERA

Graduados:
Abg. CARLOS RODRIGO SCAPPINI CACERES
Dra. KARINA GISEL SILVA SANDOVAL
Lic. CYNTHIA RAMONA MOREL ROMAN
Lic. FELIX VALOIS ARZAMENDIA CANTERO

Estudiantes:
NICOLAS ANTONIO ANTUNEZ TILLERIA
MARCOS ADRIAN SOSA ESTEPA
GERARDO IVÁN PIRIS TILLNER
ANDRES NICOLAS CARDOZO SANTOS
MAURICIO RENE LOPEZ BENITEZ
NICOLAS DE JESUS GONZALEZ BORDON
SINDULFO ARIEL QUINTANA DUARTE
MARIA FERNANDA IBARRA DELVALLE
MARIA JOSE TORR
ES GAMARRA
MARIA CORAL FERNANDEZ MARTINEZ
JAVIER RAFAEL LOPEZ CACERES
MELISSA JAZMIN FERNANDEZ MARTINO

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

CARLOS ARIEL ROTELA ESPINOZA

SILVIA CAROLINA VAZQUEZ AVALOS. El tercero es Encomendar a la Mesa de diálogo, a trabajar en forma coordinada con los Presidentes de Centros de Estudiantes de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, y elevar un informe al Consejo Superior Universitario. El cuarto; encomendar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, la presentación de una propuesta para su inclusión en el Decreto Reglamentario que garantice el financiamiento del 100% de los fondos del Arancel Cero. Después, sería el quinto; declarar el cese de las actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no afecten las actividades imprescindibles de la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2024, a los efectos de que la mesa de diálogo pueda atender los reclamos de los estudiantes y elevar al Consejo Superior Universitario para su tratamiento y, a las autoridades nacionales. En este caso quiero señalar las actividades imprescindibles que nosotros tenemos dentro de la Facultad Politécnica, compromisos agendados, tenemos servicios a instituciones externas que son las correcciones de exámenes que nosotros realizamos, los diplomados que son en forma virtual y también tenemos plazos que cumplir con algunos procesos administrativos, se debe tener todos los procesos para los pagos, los fondos del Arancel Cero tenemos garantizados hasta este mes, pero, tenemos que presentar nuestro plan financiero, eso implica que la dirección de Administración debe estar conciliando las documentaciones correspondientes para poder culminar con los procesos administrativos y para los pagos a los contratos,

los servicios que estamos generando. Esto sería a lo que confiere a la parte administrativa y lo que conlleva a la parte académica, quiero recordarles que tenemos procesos de acreditación, la semana del 25 de abril está programada la visita de los pares en la filial de Coronel Oviedo, y la ANEAES está solicitando algunas documentaciones y esto requiere necesariamente, que las personas que dependen de esa Dirección, puedan trabajar a puerta cerrada, sin atención al público, básicamente, esto es lo que conlleva la realización dentro de los procesos, quería poner a consideración de todos los miembros, dado que dice en la Resolución: y las actividades imprescindibles en toda las unidades Académicas, quiero hacer primeramente hincapié en esto porque son los que tenemos que resolver en Consejo Directivo. A parte de las actividades académicas la recalendarización de los exámenes parciales, nosotros estamos iniciando los parciales. Con la incertidumbre de que se tomen los exámenes parciales, necesitamos encomendar a la Dirección Académica la recalendarización de los exámenes de toda esta semana, eso sería una decisión de hoy, porque, no podemos depender de la decisión que se genere esta semana. Prácticamente es esto lo que quería comentarles a ustedes, explícitamente a lo que se refiere este artículo del Consejo Superior Universitario.

Luego de algunas opiniones y deliberaciones sobre la toma y cese de actividades expuesto por los miembros de la Representación de los Graduados, Docentes y Estudiantes.

La DECANA Y PRESIDENTA menciona, vamos definiendo con respecto a las resoluciones del Consejo Directivo, que tenemos que quitar, así como les mencioné que tenemos algunas actividades calendarizadas que tenemos que cumplir como Institución, solicitó que la resolución que saquemos pueda definir que las direcciones tanto académicas como administrativas con los procesos imprescindibles que son los casos de acreditación, servicios a instituciones externas, como ya lo mencioné, los diplomados y las correcciones de exámenes, se puedan realizar sin ningún inconveniente y también

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

los procesos administrativos que tenemos que cerrar para dar continuidad con el funcionamiento de la Facultad. Y por sobre todo también encomendar a la Dirección Académica la recalendarización de los exámenes parciales de esta semana para la siguiente semana, y nos traigan una propuesta de cómo afecta al calendario académico, pongo a consideración la propuesta.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa, permiso profesora sobre el punto quería agregar que estoy de acuerdo que se pueda designar a las personas que realizan labores imprescindibles dentro de la universidad, pero, también quiero que se pueda establecer un protocolo de protección para esas personas, porque en realidad no hay ninguna garantía ahora mismo, estuve hablando con la gente de agronomía y creo que al Decano y a su grupo, le solicitaron amablemente, a que se retiren esta mañana, entonces no hay ninguna garantía, que salga una resolución nombrando o designando a esas personas, ellas puedan acceder libremente al campus, que se precautele la seguridad de los funcionarios, esto es mi alocución concreta, y quiero que conste en Acta.

La DECANA y PRESIDENTA responde, voy a prever todo, voy a conversar con los estudiantes, de hecho, que los accesos tienen que estar siendo liberados, termina la sesión voy a ir a conversar con ellos, nosotros vamos a tener todas esas precauciones

➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Declarar el cese de las actividades Académicas y Administrativas, que no afecten las actividades imprescindibles de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en la Sede Central y Filiales los días 8, 9, 10 y 11 de abril de 2024.
2) Establecer actividades imprescindibles para la FP-UNA, todas aquellas actividades agendadas con anterioridad que implique servicios externos, diplomados en modalidad virtual, procesos de acreditación, procesos que implique cierre administrativo.
3) Encomendar a las direcciones que cuenten con actividades imprescindibles, que los funcionarios realicen las actividades en modalidad de teletrabajo y en caso de necesidad en forma presencial, con garantía de acceso a la Facultad.
4) Encomendar a la Dirección Académica de la FP-UNA, la recalendarización de los exámenes parciales, correspondientes al Primer Período Académico del año 2024, los días 08, 09, 10, 11, 12 y 13 de abril de 2024.
5) Declarar en cuarto intermedio la sesión Extraordinaria de la fecha 8 de abril de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Siendo las 18:57 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión. ´

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, DECLARADA POR RESOLUCIÓN 24/08/02-00 ACTA 1190 DE FECHA 08/04/2024.

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Extraordinaria (Modalidad Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el viernes 19 de abril de 2024, para la prosecución de la Sesión Extraordinaria (Acta 1190), declarada en Cuarto Intermedio el **lunes** 08/04/2024 a las 18:57, bajo la presidencia de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:09 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión.

Representantes del Estamento Docente (titulares):
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):
Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta (Ausente con permiso)
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

Representantes del Estamento Estudiantil (suplentes):
Est. María Diana Cáceres Centurión

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

La DECANA Y PRESIDENTE expresa, proseguimos con la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, declarada en Cuarto Intermedio, para dar continuidad a la situación actual del paro Estudiantil, como es de público conocimiento el Consejo Superior Universitario declaró cese de actividades Académicas y Administrativas, así como lo veníamos realizando y hoy a las 20 horas tendríamos devuelta una sesión extraordinaria, que quedó en cuarto intermedio de aquella fecha, donde en algunos de sus articulados encomienda al Consejo Directivo, evaluar una vez pasado el 19, que sería a partir de mañana, si es que las unidades académicas no levantan el paro y la toma, quería ponerles en conocimiento que ayer hubo una reunión con el presidente del centro de estudiantes, el representante ante el Consejo Superior Universitario y ante el Consejo Directivo de los estudiantes, para hablar sobre la situación de la toma y el paro. Ellos tenían convocado una Asamblea para las 18 horas, hablamos sobre los procesos, principalmente, de la recalendarización, y los efectos que tendrían los mismos para el primer periodo académico y para el segundo periodo académico, y que si nosotros no retomamos las actividades académicas el lunes, iríamos ya a enero para terminar el año académico, pero, que si retomamos el lunes iríamos hasta el 28 de diciembre. Analizamos el escenario posible como moveríamos la recalendarización para que ellos puedan compartir eso en su plenaria y asamblea convocado por el centro de estudiantes, que quedó en cuarto intermedio y ver la posibilidad de por lo menos levantar la toma el día de hoy y continuar con el paro esa situación no pudo darse el día de ayer en su asamblea, entonces, solicitamos hacer una reunión con los delegados de carreras, porque en la asamblea tienen muy poca convocatoria y se entiende por el horario, no se tiene acceso al campus, no hay lugar para estacionar, es dificultoso llegar a la institución y más en hora de la noche. Porque, con los delegados de carreras, para que ellos puedan comunicar a sus compañeros como estaría el tema de la recalendarización, si es que no levantamos el paro para el lunes 22 de abril. La reunión se fijó para hoy a las dos de la tarde, nos reunimos con el Vicedecano y el Director Académico, ellos también necesitan levantar el paro, pero, necesitan convocar de vuelta, primero ver lo que se resuelve mañana en la reunión que van a tener con la gente del gobierno, y las 20 horas ellos volverían a reunirse para convocar la asamblea y levantar el cuarto intermedio, ellos manifestaron también como las otras unidades académicas ya están levantando el paro y su toma, porque ya realizaron su asamblea correspondiente a sus Centros de Estudiantes. Levantar el paro y la toma no implica que no le estemos dando importancia a su reclamo, si no al contrario deberíamos tener algunas alternativas para continuar con los reclamos, pero, de manera organizada, que cada Facultad debería tener un representante ante el Consejo Superior Universitario, para poder redactar un borrador del proyecto de Ley, todo esto es para darles un resumen de todo lo que nosotros estamos realizando con los estudiantes, estamos esperando la asamblea del Centro de Estudiante fijado para mañana, me invitaron a participar para explicar sobre la situación y otro punto muy importante que hoy también analizamos con ellos es que la próxima semana tenemos la visita de los pares evaluadores para la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas en la filial de Coronel Oviedo, esto ya está agendado, no se puede postergar, las acreditaciones tienen un costo y nosotros ya hemos abonado de antemano. Esto es lo que nosotros tenemos para informarles, la evaluación que estuvimos analizando con el Vicedecano en relación a la toma y el paro.

El Prof. CLAUDIO BARÚA expresa, quiero agregar algo más, es una preocupación de estudiantes y directores de carreras, también agregarle a esto las defensas de tesis y nuestros periodos, como lo estaba diciendo la decana, si se levantase el paro, y empezamos el lunes devuelta las actividades iríamos hasta el 30 de diciembre más o menos y si continuamos prácticamente, iríamos a enero, eso implica, según lo estaba

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

explicando el Director Académico, algunos alumnos entrarían en la promoción 2025. Particularmente, quiero que se levante

La Est. DEYSI VERA expresa, realmente creo que es necesario levantar, debemos hacer llegar a los compañeros la situación de lo que implicaría si no reiniciamos las actividades y la importancia de la recalendarización.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, lo que tenemos que convenir entre todos, porque esto es tanto para la universidad como para los estudiantes, es que levantar el paro y terminar y nos olvidamos del tema y fue en vano estos quince días, lo único que logramos hasta ahora es un decreto que nos asegura hasta fin de año, lo ideal es que sigamos presionando de alguna manera, armar una mesa de diálogo que prepare el borrador de la Ley del Arancel Cero para los próximos años.

La Est. NAYELI FLORES expresa, sobre este punto también y en ese sentido justamente estuvimos de reunión con las demás facultades y hay varias que van a ir levantando ya este fin de semana probablemente, pero, vamos a seguir movilizados, vamos ir acompañando, haciendo movilizaciones o manifestaciones cada cierto tiempo para que no se sienta que hemos retrocedido, seguiríamos alertas todos.

LA DECANA y PRESIDENTA expresa, esto es lo que queríamos informar, sobre los avances que estamos teniendo en conversación con los estudiantes y en base a eso tenemos que resolver como Consejo Directivo varios puntos, entre ellos levantar o no el cuarto intermedio de la sesión extraordinaria del 8 de abril, solicitarles si es que hoy levantamos el cuarto intermedio que me autoricen a quitar una resolución Ad Referéndum dado a las decisiones que ellos tienen que tomar mañana en asamblea del Centro de Estudiantes, lo que esperamos es que se levante el paro, entonces me permiten sacar una resolución donde reanudemos todas las actividades académicas y administrativas a partir del lunes 22 de abril, todo depende de la asamblea de mañana, estaría sacando esa resolución el sábado por la mañana y la recalendarización que ya tenemos acordado con ellos, si se levanta el paro mañana a la noche, entonces el sábado ellos ya tendrían la recalendarización que iniciaría el martes, ya tenemos una hoja de ruta a partir que se levante el paro y la toma. Seguir con cese de actividades Académicas y Administrativas hasta el sábado dado que aun no tenemos una base para tranquilidad de nuestros funcionarios, salvo aquellos que nosotros ya declaramos de intereses institucionales e imprescindibles, básicamente es esto en línea general y algunos otros agregados que ustedes podrían solicitar dentro de lo que es la resolución, los estudiantes solicitaron que propongamos al Consejo Superior Universitario, la creación de una mesa de trabajo para poder redactar el borrador del proyecto de Ley que garantice la protección de los fondos de financiamiento del Arancel Cero y los programas afectados por el FONACIDE, y que van a enviar de la Facultad Politécnica, quienes serían los integrantes para trabajar en el borrador del proyecto, si es que están de acuerdo.

Los miembros del Consejo Directivo manifiestan su acuerdo a los pedidos de la señora Decana.

La DECANA y PRESIDENTA expresa, también me gustaría agregar un artículo más, si ustedes están de acuerdo, donde manifestamos el apoyo a las reivindicaciones de los estudiantes de la Facultad Politécnica.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

La Est. NAYELI FLORES expresa, agradece a todos los miembros de la comunidad educativa por el apoyo recibido durante estos días de lucha.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Levantar el cuarto intermedio de la Sesión Extraordinaria del 8 de abril de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

2) Declarar el cese de las actividades Académicas y Administrativas, que no afecten las actividades imprescindibles de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en la Sede Central y Filiales, los días viernes 19 y sábado 20 de abril de 2024.

3) Establecer actividades imprescindibles agendadas con anterioridad, tales como: Servicios con Instituciones Externas, Cursos de Formación Continua en modalidad virtual, procesos de acreditaciones y procesos administrativos.

4) Autorizar a la Señora Decana, a emitir la Resolución de lo resuelto en la Asamblea del Centro de Estudiantes de la FP-UNA, en la fecha 19 de abril de 2024, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo.

5) Encomendar al Consejo Superior Universitario de la UNA la creación de una Mesa de Trabajo para redactar el borrador del proyecto de Ley que garantice el cumplimiento de la protección de los fondos de financiamiento del Arancel Cero y los programas afectados por el FONACIDE.

6) Expresar el apoyo a las reivindicaciones de los estudiantes de la Facultad Politécnica de la UNA.

Siendo las 18:00 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py